

CIRCULAR-SAR-DNTH-040-2022

A todos los empleados y funcionarios del Servicio de Administración de Rentas (SAR), se les **INFORMA:** Que para resguardar la vida y salud de los empleados de la Institución, debido a la ALERTA ROJA declarada por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), a 10 departamentos del país, por 24 horas a partir de las 9:00 a.m., del día lunes 10 de octubre del 2022 que incluye a: Lempira, Santa Barbara, Copán, Ocotepeque, Intibucá, La Paz, Cortes, Choluteca, Valle y El Paraíso, las oficinas del Servicio de Administración de Rentas en los departamentos con ALERTA ROJA declarada por COPECO permanecerán cerradas:

- 1) Dirección Regional Nor Occidental.
- 2) Dirección de Grandes Contribuyentes San Pedro Sula.
- 3) Oficina Tributaria de Puerto Cortes.
- 4) Dirección Departamental de El Paraíso.
- 5) Dirección Departamental de Choluteca.
- 6) Dirección Departamental de Copán.
- 7) Dirección Departamental de Santa Barbara.
- 8) Oficina Tributaria de Ocotepeque.
- 9) Oficina Tributaria de Marcala.
- 10) Oficina Tributaria de Gracias.
- 11) Dirección Departamental de Yoro.

El personal de estas dependencias **que tenga condiciones** para laborar en la modalidad de teletrabajo; los jefes inmediatos deben asignarles funciones a sus subalternos, siempre respetando **la dignidad del ser humano**, siendo que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, todos tenemos la obligación de respetarla y protegerla.

Se solicita permanecer atentos a futuros lineamientos, además de mantenerse informados a través de los boletines de alerta emitidos por COPECO. Esta medida podrá ser ampliada de acuerdo con los informes de riesgo y condiciones climáticas que se vayan presentando.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de octubre del 2022.

  
Ivis Danelia Zuniga Morales  
Directora Nacional de Talento Humano



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA